

Machala, a 16 de Enero del 2.019

Señores

**SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL
DE LA COMPAÑIA ECUARODAMIENTOS S.A.**

En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, pongo a consideración de ustedes mi Informe, sobre las actividades de operación de la Compañía Ecuarodamientos S. A., dese el 1 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, dirigidos por su Representante Legal el señor Manuel Romero Torres:

Esta Empresa fue constituida el 19 de Diciembre del 2.000, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea en la Provincia del Oro, con un Capital inicial de \$ 1.000,00, siendo sus Accionistas primeros los señores Julio César Torres Romero con el 50% de Capital y el señor Manuel Antonio Romero Torres con el restante 50% del total del Capital suscrito. La Escritura Pública se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 17 de Enero del 2001 con el No. 62, siendo su objetivo Social la compra, importación y ventas de repuestos de vehiculos.

LIBROS SOCIALES: La Empresa no dispone de Archivos

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL: Como la Empresa ECUARODAMIENTOS S.A. no está operando, no podemos hablar de un procedimiento de control.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: A pesar de que la Empresa se ha mantenido cerrada, ésta no ha dejado de cumplir con las obligaciones ante el SRI y otros Organismos de Control como la Superintendencia de Compañías.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Como no encontramos actividad alguna, solo aparece el Capital y dinero dentro de los Estados Financieros, sugiero la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.018.

Atentamente,



**Andrea Méndez Jiménez
COMISARIO PRINCIPAL**